SALUD por DERECHO
Right to health foundation

Memoria del año 2014

Entrevista cara a cara con los responsables de la fundación

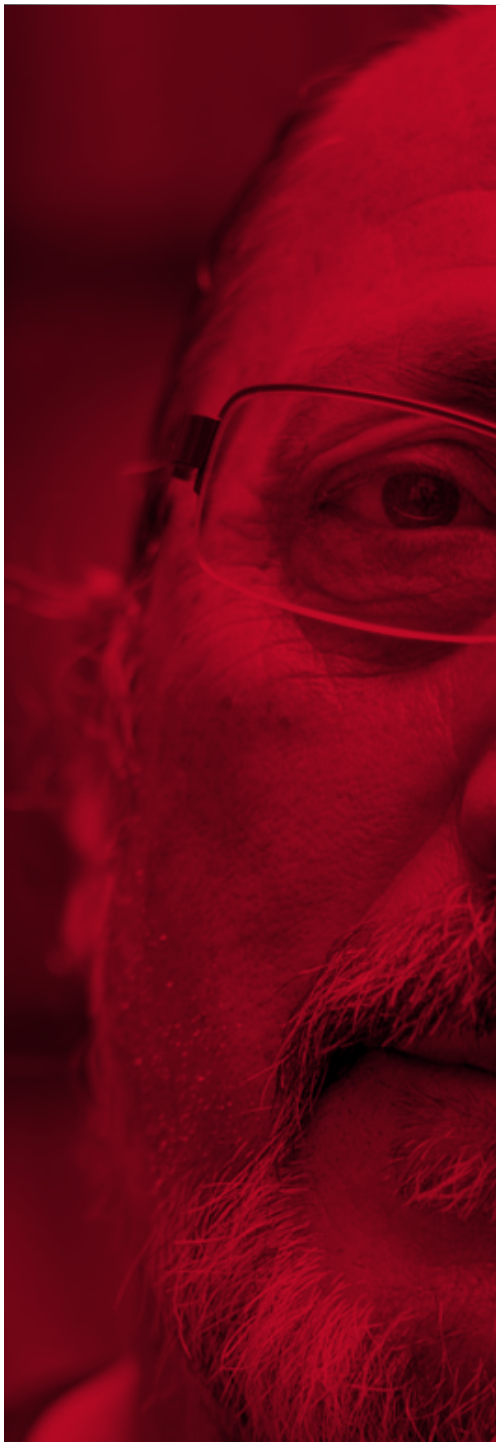

Manuel Rodríguez

Presidente y Cofundador de Salud por Derecho

Master en Cooperación al Desarrollo Sostenible y Ayuda Humanitaria por la Universidad Pontificia de Comillas en 2005. Lleva 10 años trabajado en temas relacionados con la Salud, ponente y profesor en distintos cursos de posgrado. Con anterioridad fue Coordinador de Proyectos en América Latina y Responsable del Área de Proyectos en Manos Unidas.

> “En 2014 la crisis económica ha seguido latente y eso ha afectado directamente a la vida y la salud de millones de personas”

Manuel, ¿qué breve análisis podrías hacer de 2014 como presidente de Salud por Derecho?

Creo que dado el contexto en el que vivimos, **en el 2014 se han producido importantes avances en nuestra organización.** Avances que, desde luego, no nos dejan satisfechos y sobre los que hay que continuar trabajando, porque las acciones de incidencia política siempre son complejas y, en general, lentas y poco visibles para la opinión pública, pero de una gran repercusión para la sociedad.

Entre la gran variedad de actividades llevadas a cabo durante el año, yo destacaría dos. En primer lugar la elaboración, publicación y difusión del informe: El impuesto a las transacciones financieras en el marco de cooperación reforzada de la UE: Evolución y Perspectivas. Es un estudio realizado por Manuel de la Rocha Vázquez y Erika María Rodríguez Pinzón, que ha sido punto de partida de toda una serie de acciones posteriores en relación al impuesto. En él, se analizada de forma detallada y se presentan propuestas viables sobre un tema que puede ser de capital importancia tanto para regular un sistema bancario europeo más justo como para disponer de recursos adicionales para el desarrollo y la salud global.

En segundo lugar destacaría la progresiva consolidación del Grupo de Trabajo sobre Salud, Medicamentos e Innovación, que supone un importante espacio de diálogo y reflexión que está dando como fruto propuestas viables y coherentes. Propuestas que estamos haciendo llegar a los actores políticos y sociales.

En 2014 la crisis económica ha seguido latente y eso ha afectado directamente a la vida y la salud de millones de personas. Además, como hemos visto con la Hepatitis C, la falta de acceso a medicamentos ha llegado también a países ricos. Y los casos de contagios por Ébola, enfermedad considerada “emergencia de salud pública de alcance internacional” por la Organización Mundial de la Salud (OMS), es otra prueba de la desigualdad existente: basta observar la respuesta dada a los infectados según los países de origen o residencia. Asegurar el disfrute de los derechos humanos, entre ellos el derecho a la salud, continúa siendo un importante reto, incluso en nuestro país.

> “En los países ricos los recortes en derechos sociales son innegables, por lo que el sentir más de cerca la pobreza y la exclusión nos impide vez la situación global con mayor perspectiva.”

Entonces… ¿estamos yendo a peor?

No creo que vayamos a peor, pero es cierto que la crisis ha cercenado, o en mejor de los casos ralentizado, ciertos avances que se venían observando. En los países en desarrollo se han producido destacables mejoras con relación a la salud infantil, la atención a mujeres embarazadas, acceso a tratamiento con antirretrovirales, etc.; pero la desigualdad está aumentando de forma dramática en todo el mundo, y **en los países ricos los recortes en derechos sociales son innegables, por lo que el sentir más de cerca la pobreza y la exclusión nos impide vez la situación global con mayor perspectiva.**

Es cierto que muchas ONG, que antes apenas desarrollaban actividad en nuestro entorno más próximo, se han visto obligadas a atender necesidades sociales surgidas de los injustos e injustificados recortes de gobiernos que se escudan en esta situación de crisis incrementando la brecha de la desigualdad. Pero esta realidad se ha manipulado interesadamente, fomentando visiones reduccionistas y egocéntricas de lo que debe ser la cooperación al desarrollo: primero nosotros y, si sobra, ya veremos. Hablamos de prioridades, no de olvidar a unas víctimas y atender a otras

Salud por Derecho ha cumplido ya 10 años de lucha en el ámbito de la salud y la cooperación. ¿Has notado un avance significativo en los objetivos que establece Salud por Derecho en su manifiesto?

Es indudable que hemos avanzado mucho tanto como organización como en nuestros fines institucionales. Como organización hemos consolidado metodologías de trabajo eficaces y un grupo humano de muy alta cualificación capaz de desarrollar, a través de un magnífico trabajo en equipo, las tareas que nos competen. Nuestra visibilidad y el reconocimiento de nuestra organización tanto en el sector público, como en el privado y por parte de otras ONGD con las que colaboramos, es ya muy importante.

Sabemos que queda mucho por hacer, pero continuamos imaginado un futuro donde todas las personas disfrutan del derecho a tener una vida digna, con el mayor nivel de salud posible y en el que las causas y los efectos del VIH/Sida hayan sido superados.

Venimos realizando un intenso trabajo de convergencia y trabajo en común con otras organizaciones afines para ser más fuertes y contribuir a que todos nos sintamos corresponsales del bienestar y la vida de los otros, tanto a nivel individual como nacional e internacional. También ha sido clave el trabajo de comunicación para favorecer el compromiso de la ciudadanía en **demandar a los representantes políticos que cumplan los compromisos que han asumido.** Además, para Salud por Derecho siempre ha sido clave hacer incidencia política de una forma proactiva y propositiva, y generar soluciones para influir en las políticas públicas de forma responsable.

El camino es largo, pero sin duda estamos en la buena dirección y seguiremos adelante.

OBJETIVOS Y CAMBIOS PLANTEADOS PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS

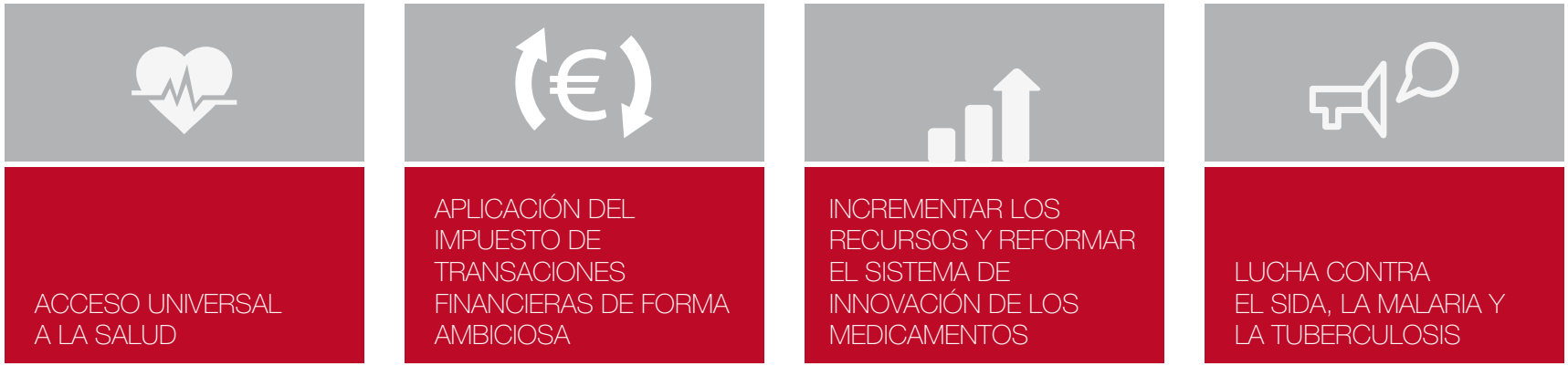

¿Y qué objetivos prioritarios se contemplan para el año próximo? ¿Qué cambios te gustaría ver implementados?

El plazo para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) es 2015 y comienza a correr el reloj para alcanzar en 2030 los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). 2015 es muy importante para lograr que los nuevos desafíos se definan de manera viable y definir instrumentos que los aborden de forma integral, comenzando por su financiación, para evitar así el retraso de dos años que sufrieron los ODM hasta el Consenso de Monterrey en 2002.

Un objetivo importante para el año próximo será la aprobación y, esperemos, la aplicación del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) en su forma más justa y ambiciosa, ya que podría suponer el espaldarazo a grandes planes de acción pospuestos por falta de recursos financieros.

Avanzar no sólo en incrementar los recursos destinados a la Investigación y el Desarrollo (I+D) sino en la definición e implementación de nuevos modelos de innovación de medicamentos es, sin duda, un importante objetivo también. Hacia ello se orienta el Proyecto Catalytic y el Grupo de Trabajo sobre Salud, Medicamentos e Innovación, dentro del Programa Por Más ciencia para la Salud.

Así mismo **continuaremos manteniendo constantes diálogos con el gobierno** y con decisores involucrados en la lucha contra el Sida **para que el Gobierno de España reanude sus aportaciones al Fondo Mundial de Lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria**, dentro del Programa Por un Mundo sin Sida.

Por último, ¿qué dirías a la ciudadanía sobre Salud por Derecho y sobre cómo cada uno de nosotros podemos contribuir a mejorar las políticas en estos asuntos que tanto nos afectan a todos?

La defensa de los derechos humanos es una responsabilidad de todos y cada uno de nosotros, pues en uno u otro momento desearemos ejercerlos. **¿Es usted un ser humano? Pues entonces esto le afecta.**

J.J. Rousseau en su obra 'El Contrato Social', afirmaba: "El pacto social establece entre los ciudadanos tal igualdad que todos ellos se comprometen bajo las mismas condiciones, y todos ellos deben gozar de los mismos derechos". Derechos y deberes en una misma frase, sobre esto se construyen las democracias. Ningún derecho es posible sin que algún deber le acompañe, son las dos caras de una misma moneda. Por ello todos estamos implicados en la defensa de nuestros propios derechos, pero también en los de todos los demás seres humanos.

La salud es un derecho que habilita el ejercicio de otros muchos y por ello en Salud por Derecho lo defendemos desde todos nuestros objetivos institucionales. Nuestro nombre, creo que lo resume bien, es lo que somos y por lo que trabajamos y todo aquel que quiera sumarse no dude que será bien recibido.

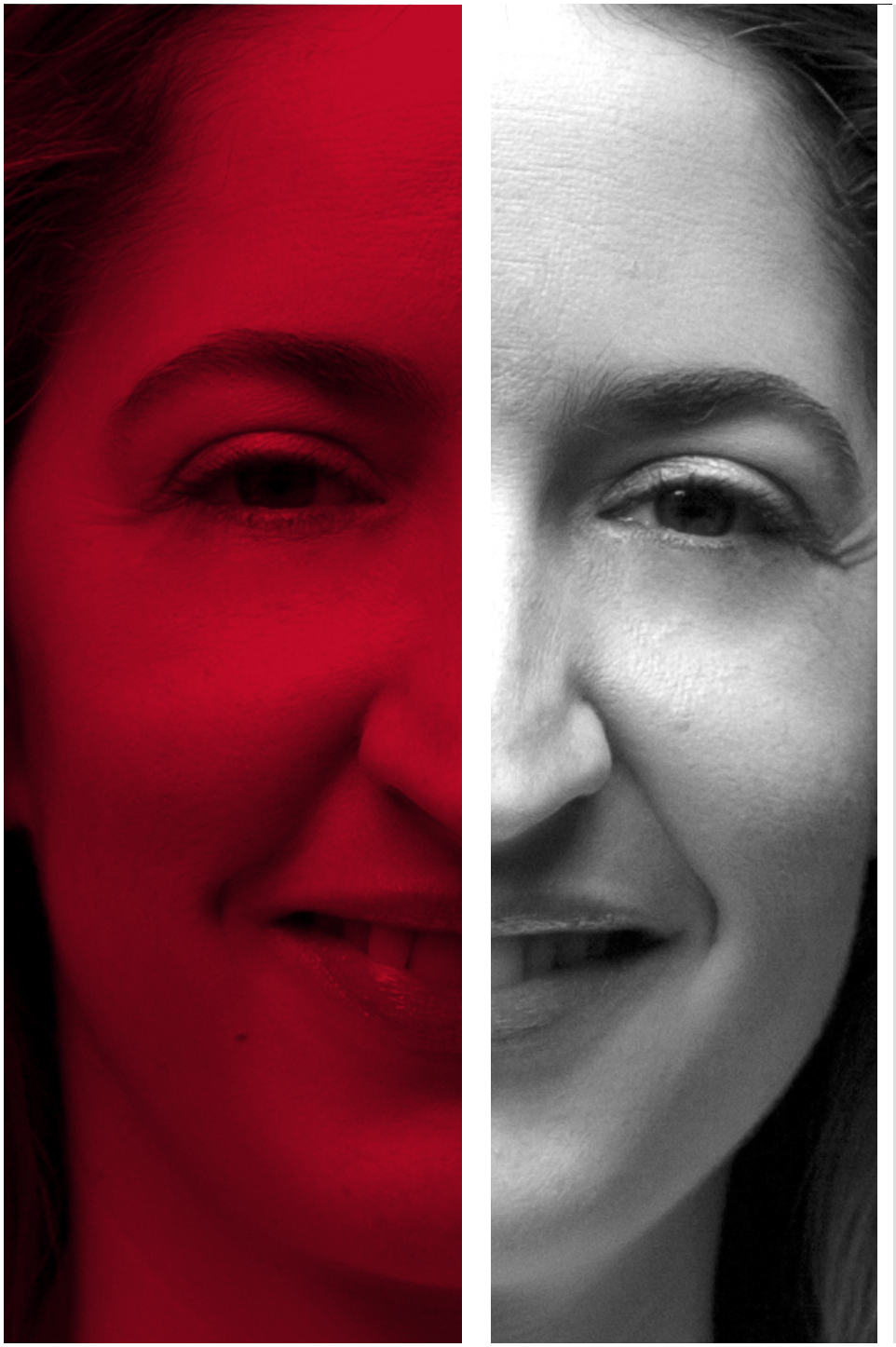

Vanessa López

Directora y Cofundadora de Salud por Derecho

Está graduada en Psicología Social en la Universidad Autónoma de Madrid y recibió una maestría en Desarrollo de la Universidad Pontifica Comillas en 2001. Es directora de Salud por Derecho desde su fundación, en 2004.

PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO DE SALUD POR DERECHO

ACCESO UNIVERSAL A LA SALUD

POR UN MUNDO SIN SIDA

IMPUESTO A LAS TRANSACIONES FINANCIERAS

GRUPO DE TRABAJO SOBRE SALUD, MEDICAMENTOS E INNOVACIÓN

CAMBIO EN EL SISTEMA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE FÁRMACOS

Vanessa, ¿Qué ha significado el 2014 para Salud por Derecho? ¿Podrías presentarnos las acciones más destacables?

2014 ha sido un año apasionante en el que hemos tenido que ser muy proactivos, ya que la inexistencia casi total de presupuesto y de políticas públicas de cooperación en España nos ha obligado a trabajar de cara al futuro y no tanto siguiendo una agenda política. Es decir, hemos tenido que generar los espacios y las oportunidades para que nuestra agenda encuentre su lugar. Hemos creado nuevas alianzas con actores de ámbitos muy diversos, no solo de la cooperación o la salud; hemos conseguido nuevos donantes institucionales y ha habido cambios en el equipo: personas que han dejado huella en la organización al emprender otros proyectos y estupendas nuevas incorporaciones que están haciendo un gran trabajo. Por último, destacaría que en 2014 hemos incorporado totalmente una nueva realidad global: la convergencia de los problemas y las soluciones entre lo que se ha venido llamando Norte y Sur.

En 2014 hemos apostado prioritariamente por dos líneas de trabajo que persiguen cambios de largo alcance. La primera línea versa sobre cooperación al desarrollo y está centrada en el Impuesto a las Transacciones Financieras. Es una demanda de la sociedad civil que viene de lejos y en la que estamos trabajando junto con otras organizaciones para conseguir su implementación, y que su recaudación se destine al desarrollo global, a paliar los efectos de la crisis y a luchar contra los estragos del cambio climático.

La segunda línea de acción ha sido la relacionada con el acceso a medicamentos y el sistema de innovación médica. A través del Proyecto Catalytic y la coordinación del Grupo de Trabajo Sobre Salud, Medicamentos e Innovación (GTSMI) nos hemos centrado en la lucha por el cambio de un sistema de innovación y desarrollo de fármacos que ha demostrado estar roto y no responder a las necesidades reales de salud, sino a intereses comerciales que generan desigualdades tremendas y que vulneran el derecho a la salud de las personas.

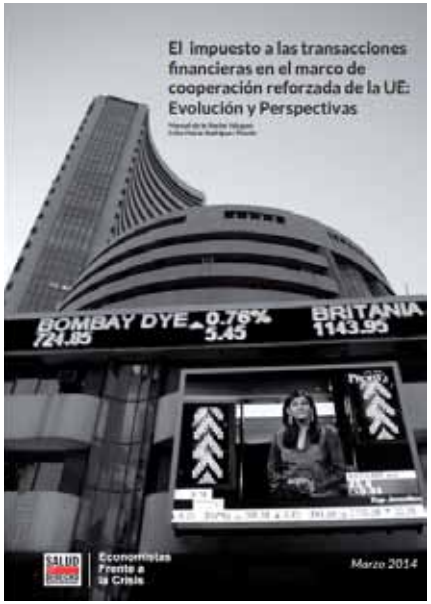

¿Qué es el Impuesto a las Transacciones Financieras?

El Impuesto a las Transacciones Financieras, también conocido como Tasa Robin Hood, es un impuesto que pretende aplicar una tasa minúscula sobre la compra y venta de acciones y bonos, y otra aún más minúscula sobre otros productos financieros como los derivados. Viene negociándose desde 2011, y 11 países europeos lo van a implementar. La cuestión principal, que a día de hoy se sigue negociando, es el porcentaje de esas tasas y a qué productos financieros se aplicará. Otro punto fundamental es ver qué se hace con la recaudación una vez implementado. Es decir, a qué fines se destina.

¿Y qué objetivo tiene el impuesto?

En un diseño ideal, como el propuesto por la Comisión Europea en 2011, el ITF tendría un triple objetivo. En primer lugar sería un impuesto que pusiese algo de control por parte de los gobiernos en las transacciones financieras, que a día de hoy carecen de regulación, siendo el sector que más dinero genera y menos paga. En segundo lugar, supondrá una manera de desincentivar las transacciones más especulativas, que han sido causantes en gran medida de la crisis que ha azotado al mundo los últimos años. Y por último, servirá para recaudar una gran cantidad de dinero: se estima que entre los 11 países se podría llegar a obtener 35.000 millones de euros. Sólo en España serían 5.000.

> “El desarrollo es un elemento muy importante para retomar el camino de España en su lucha por el 0,7%”

Y el destino de esa recaudación ha sido un foco de lucha para Salud por Derecho, ¿verdad?

Para una ONG como Salud por Derecho, que trabaja en este asunto porque es una medida de justicia fiscal pero también para conseguir que exista la financiación suficiente para luchar contra el sida o asegurar el acceso universal a la salud, el ITF supone la posibilidad de recaudar más dinero y de poder invertirlo en esos programas y en bienes públicos globales como la salud, la educación o el clima. En un contexto en el que se ha venido reduciendo la Ayuda Oficial al **Desarrollo casi hasta su desaparición, el ITF es un elemento muy importante para ayudar a retomar el camino de España en su cumplimiento del 0,7%.** Es clave para poder ampliar el margen de maniobra y poner recursos a disposición del Fondo Global del sida, la tuberculosis y la malaria o el Fondo Mundial para la Educación.

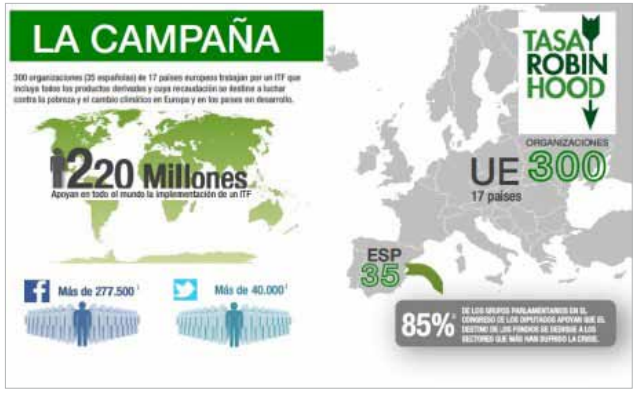

¿Y qué ha hecho Salud por Derecho durante 2014 para apoyar el ITF y pedir que la recaudación se destine a esos fines?

En el 2014 empezamos a coordinar la Alianza por la Tasa Robin Hood en España. La primera acción que consideramos importante fue juntar los esfuerzos de la Alianza y de la Plataforma ITF ¡Ya! Paraísos Fiscales No, con el objetivo de hacer un trabajo mucho más coordinado y potente. Así que comenzamos reuniones mensuales de coordinación y casi todas las acciones las llevamos a cabo de manera conjunta.

Hemos comprobado que gracias al trabajo que hacíamos el tema comenzaba a tener más presencia en los medios. Programas de máxima audiencia como El Intermedio le dieron espacio en sus emisiones. Además, periodistas y bloggers especializados en economía apoyaron el ITF. No hay que olvidar que en 2014 había mucha más presencia que a día de hoy del lobby financiero, que se manifestó muchas veces en contra del impuesto.

Cuando las negociaciones parecían paradas fuimos capaces a darle un mayor impulso. La campaña en España y Europa comenzó a tener mayor presencia, empezamos a comunicar a todos los actores políticos sobre las negociaciones, y sobre cómo España renunciaba a miles de millones al abogar por un diseño débil y mínimo que contentaba al sector bancario. Toda esta comunicación hizo que los partidos se movilizaran y llevaran el asunto al parlamento. Esto, poco a poco, ha logrado modificar la opinión del Gobierno y en diciembre, al fin, el discurso cambia: Mariano Rajoy y François Hollande, realizan declaraciones en las que públicamente se comprometen a asegurar que el ITF se implementa y a destinar parte de su recaudación al desarrollo global y el cambio climático.

Hay otras dos acciones fundamentales que también han contribuido. Primero un informe encargado a Economistas Contra la Crisis, El Impuesto a las Transacciones Financieras en el marco del Mecanismo de Cooperación de Reforzada, que ha motivado que muchos más economistas hablen sobre el asunto.

Y posteriormente, en noviembre, hicimos una acción de calle en Madrid coincidiendo con el Día Europeo de la Acción Sobre el ITF. Proyectamos sobre la pared del Congreso de los Diputados un mensaje en el que pedíamos al Gobierno Español posicionarse a favor de un impuesto ambicioso. El mensaje era un clamor que reunía voces ciudadanas y a gran parte de los partidos políticos representados en el parlamento. Además, en esos días se celebraba el último ECOFIN del año, donde se esperaba que las negociaciones avanzasen rápido. Lamentablemente no fue así, porque seguimos sin tener un acuerdo.

Mencionabas el Fondo Global como receptor de parte de los recursos recaudados con el ITF. Es una organización concebida para acelerar el fin de las epidemias de sida, tuberculosis y malaria, que podrían dejar de ser un problema de salud en 2030 si se ponen sobre la mesa los recursos necesarios. ¿Contribuye España con el Fondo Global?

Lo hizo. Entre 2001 y 2010 España comprometió 800 millones de euros y donó algo más de 600. Fue una aportación muy importante que situó a España como uno de los países más comprometidos con la lucha contra estas tres enfermedades. Desde 2010, sin embargo, ha dejado de cumplir los compromisos. **En 2011 dejó de aportar dinero y 2014, lamentablemente, sigue siendo un año donde España no aporta nada al Fondo Global. Ni un euro.**

¿Y Salud por Derecho ha trabajado en 2014 para cambiar esta situación?

Sí, pero el trabajo no ha terminado. Seguimos trabajando de forma incansable para revertir la situación actual. Lo hacemos evidenciando la crisis de salud mundial que siguen suponiendo las pandemias de sida, tuberculosis y malaria. España tiene que volver a ser un gran donante como en la década pasada. Somos conscientes, y lo fuimos durante el año pasado, de que éste es un objetivo a largo plazo, porque en **2014 la ayuda oficial al desarrollo había alcanzado porcentajes del 0,15% del PIB, volviendo a números de los años 80, cuando España dejó de ser receptor de ayuda para pasar a ser donante.**

El diálogo con el Gobierno y el Parlamento sobre este asunto no ha parado y en mayo organizamos, con Amigos del Fondo Global Europa e IS Global, una conferencia en Barcelona. Se analizó el contexto de las tres enfermedades el norte de África y cómo el Fondo Global estaba trabajando en ellos, visibilizando su trabajo en relación a los derechos humanos y el apoyo a la sociedad civil.

SITUACIÓN DE LOS FONDOS DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO EN ESPAÑA

2012

ESPAÑA ROMPE SUS COMPROMISOS CON EL FONDO GLOBAL

0,15%

PORCENTAJE DEL PIB QUE SE INVIERTE ACTUALMENTE EN COOPERACIÓN EN **ESPAÑA**

¿Y habéis notado algún cambio?

Durante 2014, España se comprometió a finalmente pagar los 10 millones de euros al Fondo Mundial, que habían quedado sin abonar en 2012 cuando el nuevo ejecutivo decidió retomar las contribuciones al Fondo, que habían sido congeladas por el gobierno anterior. Se han comprometido a pagarlos a través de un mecanismo de un canje de deuda por salud con el gobierno de República Democrática del Congo. Hemos estado haciendo seguimiento para que se lleve a su cauce, aunque aún no está cerrado. No es la panacea, ni se acerca mínimamente a lo que esperamos de nuestro país, pero es un primer paso para que España no salga del Fondo Global y que 2015 sea un escenario más propicio para que vuelva a ser un donante significativo.

¿Podrá España alcanzar el 0,7%? ¿Sería el ITF una ayuda para volver a alcanzar los niveles, al menos, de la década pasada?

La recesión desde 2010 ha sido un palo enorme para la cooperación española. Entonces habíamos escalado hasta porcentajes superiores al 0,4%, lo que permitía ilusionarse con alcanzar el 0,7% comprometido por los países desarrollados. Sin embargo, estancarnos durante varios años en porcentajes cercanos al 0,15% es muy alarmante. El ITF más ambicioso, si se llega a formalizar, puede suponer una ayuda grande, pero el esfuerzo debe ser mayor. **Dedicando el 50% de los ingresos del ITF a la Ayuda Oficial al Desarrollo, España subiría su aportación hasta porcentajes cercanos al 0,40%.** Además, si destinamos parte de la recaudación del impuesto en financiar actores como el Fondo Global, España podría ser un país a la cabeza de la lucha contra las pandemias y **podría formar parte de un hito histórico: hacer que el sida, la tuberculosis y la malaria dejen de ser un problema de salud pública en 2030.**

¿Y cómo ha trabajado en 2014 Salud por Derecho para conseguir un compromiso de los Gobiernos con la Cooperación Internacional?

De varias maneras. En primer lugar haciendo entender a los gobiernos y otros actores políticos que la cooperación para el desarrollo no es algo que se deba hacer por solidaridad, sino que forma parte de una responsabilidad que España tiene como país desarrollado. Contribuir al desarrollo global es algo que debe hacerse a través de políticas públicas, estemos o no estemos en crisis.

Así que entran en juego tres actores: gobiernos, grupos parlamentarios y ciudadanía. Por eso hemos apostado por una interlocución directa con el gobierno, para explicar que no podemos olvidarnos de nuestros compromisos asumidos, ya sea el 0,7%, los compromisos en el marco de Naciones Unidas de lucha contra el sida, o los compromisos asumidos hace años con el Fondo Global. También trabajamos convenciendo a grupos parlamentarios de esta visión, para facilitar o suscitar a que lleven a cabo iniciativas parlamentarias que presionen o insten al gobierno a tomar acción. **Y, por supuesto, es fundamental que la ciudadanía comprenda la problemática, y se sensibilice, conozca los compromisos y demande su cumplimiento.**

Así que la comunicación es la clave: con los políticos a través de reuniones, llamadas, cartas, documentos y diálogo constante en el que se proponen iniciativas. Y con la ciudadanía a través de los medios de comunicación, redes sociales o cualquier vía que nos permita llegar a ellos con mensajes clave.

El GTSMI nació en 2013, año en el que tuvo un trabajo interno, aunque se presenta públicamente en 2014. **Nace con la vocación de saber qué está ocurriendo en España y Europa con el acceso a medicamentos, y dar una respuesta al problema, pero** no **de forma** aislada en el contexto español o europeo, sino desde una perspectiva **global**. Aunque ahora lo estemos viviendo en España **no podemos olvidar que hay 2.000 millones de personas en el mundo que carecen de acceso a medicamentos** y que, los que más lo sufren, son gente que vive en países empobrecidos; bien porque no existen medicamentos o vacunas necesarias para sus dolencias o porque no se pueden permitir su precio.

Hablando de España… 2014 fue un año complejo en cuanto a la salud. El caso del Sovaldi, con sus elevadísimos precios para curar la Hepatitis C, ha traído un debate hasta ahora inexistente en nuestra sociedad: el acceso a los medicamentos. A través del GTSMI, que presentabas al principio, habéis abordado este tema ¿verdad?

2.000
MILLONES
DE PERSONAS

CARECEN DE ACCESO A
MEDICAMENTOS

El GTSMI pretende, por lo tanto, analizar el problema de forma global y, en consecuencia, ofrecer soluciones globales, para todos los países. Lo que decimos es que el caso de la Hepatitis C es la punta del iceberg de un problema más amplio que no estaba siendo visibilizado y que tiene que ver con el alto precio de algunos medicamentos para problemas de salud vitales. El desorbitado precio del famoso fármaco para la Hepatitis C, Sofosuvir, no es un caso aislado: ocurre con otros fármacos para el cáncer que alcanzan los 100.000 € por paciente y año. Desgraciadamente es una tendencia creciente que debemos detener porque estos precios desorbitados nada tienen que ver con los costes de I+D y producción del medicamento.

> “La solución definitiva es cambiar el modelo en el que se investigan y desarrollan fármacos; pero hasta que esto pueda llegar, hay que ir implantando medidas.”

¿Y qué ha propuesto Salud por Derecho en 2014 para atajar este problema?

Hemos puesto sobre la mesa diferentes soluciones. Algunas inmediatas y otras más lejanas en el tiempo que buscan un cambio total en el sistema. **La solución definitiva es cambiar el modelo en el que se investiga y desarrollan fármacos; y a ello se llega implantando medidas a diferentes escalas.** Algunas de ellas son acciones que un gobierno como el español puede tomar. Por ejemplo: transparencia absoluta sobre cuánto se está pagando por los fármacos; exigir transparencia sobre los costes reales de I+D y producción; introducir criterios de interés público en las inversiones del estado en I+D para que los medicamentos que se puedan desarrollar tengan un precio asequible que asegure el acceso; y, por supuesto, lanzar iniciativas de investigación basadas en nuevos modelos de innovación que investiguen y desarrollen productos farmacéuticos vitales que ahora no se están desarrollando por falta de interés de la industria, o cuyo precio “de mercado” será inasumible para los pacientes y el sistema público de salud.

En el tema de la hepatitis hemos denunciado que el gobierno Español no ha cuestionado en ningún caso el precio que la compañía. Ha optado por racionar el número de personas que podrían acceder al tratamiento, en lugar de tratar de bajar el precio a través de medidas que hemos propuesto, como la compra conjunta de fármacos entre diferentes países europeos e incluso la emisión de una licencia obligatoria para producir genéricos y así generar una competencia que haga bajar los precios.

¿Y han dado resultado estas acciones?

Sin duda. Todas estas propuestas han servido para elevar el debate político y ciudadano sobre el tema de la hepatitis C, por supuesto, pero también sobre cómo funciona el sistema de desarrollo e investigación de fármacos. Hemos conseguido que en el debate público se empiece a analizar por qué está ocurriendo esto y cómo se puede resolver. Muchos partidos políticos han empezado a hacer suyas nuestras propuestas y es importante que, aunque no se vean cambios a corto plazo, se abra una brecha que generará el cambio en estas políticas en los próximos años.

Gran parte de la sensibilización sobre estas cuestiones la realizáis con el Proyecto Catalytic, un área de trabajo importantísima durante 2014. De hecho, habéis grabado un documental ¿no es así?

Así es. Nos propusimos grabar un documental que recogiese voces de diferentes actores. Desde expertos de EEUU que llevan muchos años hablando sobre esto, hasta investigadores españoles, personas que han tenido responsabilidades en las políticas de innovación o de acceso a medicamentos, etc.

Lamentablemente no hemos podido contar con el sector de la industria farmacéutica, que declinaron participar en el documental.

El título es Investigación médica: Houston tenemos un problema y durante 2014 se ha hecho la grabación y el montaje de todas las entrevistas. En 2015 se ha estrenado con dos llenos consecutivos en el Círculo de Bellas Artes, contando con periodistas como Samanta Villar y Jesús Gallego como presentadores y moderadores del coloquio posterior. En estos momentos de la entrevista cuenta con casi 40.000 visitas en YouTube y ha tenido una repercusión mediática genial, con apariciones y entrevistas en la Cadena Ser, COPE, El País, eldiario.es, la 2 de TVE… ¡incluso durante 8 minutos de El Intermedio hablaron del documental!.

Salud por Derecho tiene una constante relación con la comunidad científica y con los responsables de las políticas relacionadas ¿puedes explicarnos algunas acciones al respecto?

Por supuesto. En otoño de 2014 organizamos, con otros colegas europeos como Universities Allied for Essential Medicines, Transatlantic Consumer Dialog, Health Action International y Médicos del Mundo, una conferencia en el Parlamento Europeo con el objetivo de sensibilizar a los nuevos parlamentarios sobre el problema creciente de acceso a medicamentos en Europa y sus posibles soluciones. También, el GTSMI organizó una conferencia en Madrid para analizar estas mismas cuestiones tomando como marco la crisis del Ébola, la falta global de acceso medicamentos para la Hepatitis C y el sida.

También, como parte de los desayunos de debate que hacemos dentro del Proyecto Catalytic con investigadores, organizamos en junio un desayuno en Ingenio, un centro de investigación enfocado en políticas e innovación con sede en Valencia, y charlamos sobre posibles modelos para solventar parte de las carencias que el modelo actual tiene.

También en el contexto global sobre acceso a medicamentos hicimos una conferencia en Berlín con estudiantes de medicina en Berlín y, meses más tarde, y en el mismo contexto, otra más en Zaragoza.

Por último Vanessa, ¿qué está haciendo Salud por Derecho y qué planes tiene para 2015?

En 2015 vamos a continuar con los mismos proyectos pero el contexto va a ser diferente. 2015 va a ser un año en el que aprovecharemos las oportunidades creadas por el trabajo llevado a cabo en el año anterior y aprovecharemos las elecciones generales, donde esperamos que muchos de los compromisos y la voluntad política creada se vean cristalizados en los programas electorales.

Respecto al ITF se espera que en 2015 quede zanjado el diseño del impuesto y queden también reflejadas algunas señales sobre el destino de los fondos. El documental va a ser una pieza muy importante para la difusión y el debate sobre el problema del acceso a los medicamentos y la innovación, tanto en las comunidades científicas, como en las instituciones y ciudadanía. Además, esperamos crear alianzas más amplias incluyendo a otros actores ajenos al mundo sanitario, con el objetivo de maximizar el impacto de cara a las elecciones. Tenemos varias campañas pensadas, también en Europa, y que tendrán un notable impacto en la sociedad y en la política de los próximos años.

Y con respecto al Proyecto Catalityc, aparte de desayunos, hemos creado un grupo de expertos que está desarrollando un Checklist de Buenas Prácticas que pueda servir como guía para que gobiernos e instituciones comprometidos por un cambio de modelo en el sistema de I+D tengan las claves para implementarlo en la práctica.

INFORMACIÓN ECONÓMICA 2014

FONDOS	**179.350,99 €**
Subvenciones y donaciones de entidades privadas	172.236,22 €
Donaciones y cuotas de particulares	6.876,00 €
Ingresos financieros	0,43 €
Otros ingresos de actividad	238,34 €
GASTOS	**223.681,58 €**
Gastos de funcionamiento	35.575,61 €
Actividades relacionadas con el fin institucional	188.105,97 €
EXCEDENTE	**-44.330,59 €**

(1) alquiler de oficina, suministros, papelería, limpieza, asesoría contable, mantenimiento informático
(2) personal, servicios profesionales, comunicación, viajes, actividades de sensibilización y de advocacy.

La Fundación Salud por Derecho agradece la confianza y el apoyo económico recibido a todos sus socios y donantes particulares, así como a las instituciones y fundaciones privadas que como la Open Society Foundations, New Venture Fund, Fundación Juan Luís de Barrueta y la Obra Social La Caixa, entre otras, apoyan nuestros proyectos.

www.saludporderecho.com

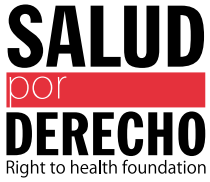

Fundación Salud por Derecho
C/Albasanz 49-51 3ºA
28037 Madrid

(+34) 910 116 884